CONTRATO N° 42 /2014

Entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma Induclor S.R.L.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO" ID N° 275.590.

Induclor SRL

Contrato Nº 42 /2014.

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, domiciliada en Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Mabel Causarano**, con Cédula de Identidad N° 232.627, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Induclor S.R.L.,** con RUC N° 80004743-5, domiciliada en Epifanio Méndez Fleitas N° 3999, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. José Domingo González Almada**, con Cédula de Identidad N° 577.995, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 El presente Contrato tiene por objeto la Adquisición de Elementos de Limpieza, adjudicado por Resolución Nº 1085 de fecha 04 de diciembre del año dos mil catorce, en referencia a la Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Elementos de Limpieza", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", y que serán suministrados por el **PROVEEDOR** a la Secretaría Nacional de Cultura, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) El informe de Evaluación;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.1 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Induclor SRL

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*21*	*02*	*0*	*340*	*10*	*1*	*99*	*Gs. 17.599.000*

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 275.590.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 17/2014, convocado por la *Secretaría Nacional de Cultura*. La adjudicación fue realizada según Resolución SNC N° 1085/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

5.1 Cuadro de Adjudicación.

LOTE 1 Insumos Varios de Limpieza								INDUCLOR S.R.L.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	47131711-9999	Alcohol en gel	Ondina	Nacional	Centímetro cúbico	Frasco	100	6.500	650.000
2	47121804-003	Balde de plástico	Inplast	Nacional	Unidad	Unidad	10	8.500	85.000
3	47121804-003	Balde de plástico	Ercaplast	Brasilero	Unidad	Unidad	10	12.000	120.000
4	47121804-001	Balde de plástico	Inplast	Nacional	Unidad	Unidad	10	5.500	55.000
5	47121804-002	Balde de plástico	Plast New	Brasilero	Unidad	Unidad	10	6.000	60.000
6	47121702-001	Basurero plástico con tapa	Inplast	Nacional	Unidad	Unidad	10	8.500	85.000
7	47121702-002	Basurero plástico con tapa	Inplast	Nacional	Unidad	Unidad	10	12.000	120.000
8	47121702-003	Basurero plástico con tapa	Inplast	Nacional	Unidad	Unidad	10	21.000	210.000

Induclor SRL

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

9	47121702-003	Basurero plástico con tapa	Inplast	Nacional	Unidad	Unidad	10	52.000	520.000
10	47121701-001	Bolsa p/ residuos de 40 litros	Ondina	Nacional	Unidad	Paquete	300	900	270.000
11	47121701-006	Bolsa p/ residuos de 100 litros	Propyl	Nacional	Unidad	Paquete	200	2.200	440.000
12	47121701-010	Bolsa p/residuos de 200 litros	Propyl	Nacional	Unidad	Paquete	200	3.800	760.000
13	47131802-001	Cera en pasta incoloro para piso	Kit	Argentina	Unidad	Unidad	20	30.000	600.000
14	47131802-002	Cera liquida incolora para piso	Ondina	Nacional	Centímetro cúbico	Frasco	50	5.500	275.000
15	47131816-003	Desodorante de ambiente	Ondina	Nacional	litro	Bidón	100	1.500	150.000
16	47131816-003	Desodorante de ambiente	Ondina	Nacional	litro	Frasco	100	2.000	200.000
17	47131816-004	Desodorante para inodoro en pastilla	Poet	Argentina	Unidad	Unidad	200	3.800	760.000
18	47131604-002	Escoba con cerdas de Nylon	MB	Brasilero	Unidad	Unidad	30	10.500	315.000
19	47131604-002	Escoba de nylon	MB	Brasilero	Unidad	Unidad	30	10.500	315.000
20	47131604-003	Escoba larga p/ techo de paja	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	20	19.000	380.000
21	47131604-004	Escobillón de plástico	Companheira	Brasilero	Unidad	Unidad	20	13.000	260.000
22	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	20	12.000	240.000
23	47121806-001	Escurridor p/ piso cabeza de plástico	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	20	10.000	200.000
24	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasivo	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	60	2.500	150.000
25	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	50	1.200	60.000
26	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	50	2.000	100.000
27	47131502-005	Franela	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	300	3.800	1.140.000
28	47131503-001	Guante de goma Nº 7	Masterlat	Nacional	Unidad	Par	50	6.000	300.000

Inducloro SRL

29	47131503-001	Guante de goma N° 8	Masterlat	Nacional	Unidad	Par	50	6.000	300.000
30	47131803-008	Hipoclorito de Sodio	Pool Clor	Nacional	litro	Bidón	50	9.000	450.000
31	47131803-008	Hipoclorito de Sodio	Pool Clor	Nacional	litro	Frasco	100	2.500	250.000
32	47131824-001	Limpia vidrio	Ondina	Nacional	Centímetro cúbico	Frasco	50	5.500	275.000
33	47131824-002	Limpia vidrio	Ondina	Nacional	Centímetro cúbico	Frasco	100	5.000	500.000
34	54101701-001	Limpiador de Metales	Argentino	Argentina	Unidad	Frasco	20	26.000	520.000
35	47131825-001	Limpiador líquido	Ondina	Nacional	Centímetro cúbico	Frasco	30	5.800	174.000
36	47131830-001	Lustra muebles	Pinoleche	Nacional	Centímetro cúbico	Frasco	50	12.000	600.000
37	47121804-009	Palangana	Inplast	Nacional	Unidad	Unidad	10	10.500	105.000
38	47121804-009	Palangana	Inplast	Nacional	Unidad	Unidad	10	8.000	80.000
39	47131611-001	Palita	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	30	7.500	225.000
40	47121801-001	Plumero	Chino	China	Unidad	Unidad	30	12.000	360.000
41	47121801-001	Plumero	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	30	9.000	270.000
42	47131805-005	Polvo limpiador	Pinoleche	Nacional	gramos	Frasco	50	9.000	450.000
43	47131805-005	Polvo limpiador	Pinoleche	Nacional	gramos	Frasco	50	12.000	600.000
44	47131502-003	Repasador para cocina	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	200	3.800	760.000
45	47131502-006	Trapo de piso	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	200	3.600	720.000
46	47131502-008	Trapo rejilla	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	200	1.800	360.000
Precio Total LOTE 1									**15.819.000**

LOTE 4 Detergente concentrado 1 lt.								INDUCLOR S.R.L.	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	47131810-001	Detergente concentrado	Ondina	Nacional	litro	Frasco	100	2.800	280.000
Precio Total LOTE 4									**280.000**

Induclor SRL

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LOTE 6 Jabón de coco								INDUCLOR S.R.L.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47131811-001	Jabón de coco	Resplandor	Nacional	Unidad	paquete	50	6.800	340.000
Precio Total LOTE 6									**340.000**

LOTE 7 Jabón de tocador								INDUCLOR S.R.L.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53131608-001	Jabón de tocador	Caballaro	Nacional	Unidad	paquete	150	2.600	390.000
Precio Total LOTE 7									**390.000**

LOTE 9 Jabón en polvo								INDUCLOR S.R.L.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47131811-003	Jabón en polvo	Ondina	Nacional	Unidad	paquete	20	26.000	520.000
Precio Total LOTE 9									**520.000**

LOTE 10 Jabón liquido								INDUCLOR S.R.L.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53131608-002	Jabón líquido	Ondina	Nacional	litro	frasco	100	2.500	250.000
Precio Total LOTE 10									**250.000**

Induclor SRL

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

5.2 Especificaciones Técnicas

LOTE 1 Insumos Varios de Limpieza				
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien y Especificaciones**	**Presentación**	**U.M.**
1	47131711-9999	Alcohol en gel, con dispensador a presión. Envase de 500 cc, como mínimo.	Frasco	Centímetro cúbico
2	47121804-003	Balde de plástico de 10 lts. Como mínimo, con tapa	Unidad	Unidad
3	47121804-003	Balde de plástico de 20 lts. Como mínimo, con tapa	Unidad	Unidad
4	47121804-001	Balde de plástico de 5 lts. Como mínimo.	Unidad	Unidad
5	47121804-002	Balde de plástico, de 8 lts. Como mínimo.	Unidad	Unidad
6	47121702-001	Basurero plástico con tapa de 5 lts Como mínimo.	Unidad	Unidad
7	47121702-002	Basurero plástico con tapa, de 10 lts. Como mínimo.	Unidad	Unidad
8	47121702-003	Basurero plástico con tapa, de 20 lts. Como mínimo.	Unidad	Unidad
9	47121702-003	Basurero plástico con tapa, de 50 lts. Como mínimo.	Unidad	Unidad
10	47121701-001	Bolsa p/ residuos de 40 litros, en paquete de 10 unidades	Paquete	Unidad
11	47121701-006	Bolsa p/ resíduos de 100 litros, en paquete de 10 unidades	Paquete	Unidad
12	47121701-010	Bolsa p/residuos de 200 litros, en paquete de 10 unidades	Paquete	Unidad
13	47131802-001	Cera en pasta incoloro para piso	Unidad	Unidad
14	47131802-002	Cera liquida incolora para piso, en frasco de 1000 cc. Como mínimo.	Frasco	Centímetro cúbico
15	47131816-003	Desodorante de ambiente diversos aromas líquido y aromatizado, en bidón de 5 lts. Como mínimo.	Bidón	litro
16	47131816-003	Desodorante de ambiente diversos aromas líquido y aromatizado, en frasco de 1 litro Como mínimo	Frasco	litro
17	47131816-004	Desodorante para inodoro en pastilla, con canastilla de plástico, aromatizado.	Unidad	Unidad
18	47131604-002	Escoba con cerdas de Nylon, mango de metal revestido c/ plástico de 1,50 mts. aproximadamente	Unidad	Unidad
19	47131604-002	Escoba de nylon, fibra verde	Unidad	Unidad
20	47131604-003	Escoba larga p/ techo de paja, con mango de tacuara de 3 mst. Como mínimo.	Unidad	Unidad
21	47131604-004	Escobillón de plástico., con mango de 1,50 mts. Como mínimo.	Unidad	Unidad
22	47121806-001	Escurridor de goma para piso, de 40 cm. aprox. De ancho, con palo de madera de 1,50 mts. Como mínimo.	Unidad	Unidad
23	47121806-001	Escurridor p/ piso cabeza de plástico, mango de metal de 1,50 cms. Como mínimo.	Unidad	Unidad

Indacelor SRL

24	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasivo. Medidas: 14 x 70 x4,5 cms. Como mínimo	Unidad	Unidad
25	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero, fina	Unidad	Unidad
26	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero, gruesa	Unidad	Unidad
27	47131502-005	Franela, color naranja. De 36 x 48 cms. Como mínimo	Unidad	Unidad
28	47131503-001	Guante de goma Nº 7	Par	Unidad
29	47131503-001	Guante de goma Nº 8	Par	Unidad
30	47131803-008	Hipoclorito de Sodio (Lavandina Concentrada al 6%), en bidón de 5 lts. Como mínimo., sellado y etiquetado.	Bidon	litro
31	47131803-008	Hipoclorito de Sodio (Lavandina Concentrada al 6%), en frasco de 1 lt. Como mínimo, sellado y etiquetado.	Frasco	litro
32	47131824-001	Limpia vidrio c/atomizador y detergente, en frasco de 500 cc. Como mínimo.	Frasco	Centímetro cúbico
33	47131824-002	Limpia vidrio sin atomizador y detergente, en frasco de 500 cc. Como mínimo	Frasco	Centímetro cúbico
34	54101701-001	Limpiador de Metales	Frasco	Unidad
35	47131825-001	Limpiador líquido para equipos informáticos (Spray),en frasco de 500 cc. Como mínimo.	Frasco	Centímetro cúbico
36	47131830-001	Lustra muebles, limpia, brilla y protege maderas, enfrasco de 500 cc. Como mínimo.	Frasco	Centímetro cúbico
37	47121804-009	Palangana de 20 lts. Como mínimo.	Unidad	Unidad
38	47121804-009	Palangana Mediana, de plástico, de 5 lts. Como mínimo	Unidad	Unidad
39	47131611-001	Palita para recoger basuras de metal con mango de madera.	Unidad	Unidad
40	47121801-001	Plumero estándar con mango de plástico	Unidad	Unidad
41	47121801-001	Plumero, pluma de avestruz y mango mediano, de tacuarilla	Unidad	Unidad
42	47131805-005	Polvo limpiador con amoniaco de 360 grs. Como mínimo	Frasco	gramos
43	47131805-005	Polvo limpiador de azulejos de 500 grs. Como mínimo.	Frasco	gramos
44	47131502-003	Repasador para cocina, tela de algodón, tam. Estandar	Unidad	Unidad
45	47131502-006	Trapo de piso, paño algodón 100%., 50 x 60 cms. Como mínimo, de gruesa textura.	Unidad	Unidad
46	47131502-008	Trapo rejilla	Unidad	Unidad

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones	Presentación	U.M.
LOTE 4 Detergente concentrado 1 lt.				
1	47131810-001	Detergente concentrado, desengrasante biodegradable, en frasco de 1 litro Como mínimo.	Frasco	litro

Inductor SRL

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LOTE 6 Jabón de coco				
1	47131811-001	Jabón de coco en pan, en paquete de 10 unidades	Paquete	unidad
LOTE 7 Jabón de tocador				
1	53131608-001	Jabón de tocador, suave y perfumado, de 120 a 130grs.	Paquete	gramos
LOTE 9 Jabón en polvo				
1	47131811-003	Jabón en polvo limpiador y blanqueador, en paquete de 5 kgs. Como mínimo.	Paquete	kilogramos
LOTE 10 Jabón líquido				
1	53131608-002	Jabón líquido, neutro	Frasco	litro

5.3 El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 17.599.000 (Guaraníes diez y siete millones quinientos noventa y nueve mil).**

5.4 El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.5 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

7.1 Los servicios deberán ser prestados de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1 La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa de la Secretaria Nacional de Cultura.

Inductor SRL

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La Declaración Jurada de Fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. Dicho documento debe ser equivalente al 10% del monto total a contratar.

10. MULTAS.

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Inducior SRL.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

José Domingo González Almada
Representante Legal

Induclor SRL

Mabel Duarte Ruiz
Ministra – Secretaria Ejecutiva